

CAPÍTULO I

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DE LA MUJER

Elvira Ontañón

Uno de los cambios históricos transcendentales del s. xx ha sido la emancipación de la mujer, es decir, su incorporación a la actividad pública, en un proceso aún no concluido y que no ha sido nada fácil, sobre todo en sus comienzos, ya que exigía cambios tan importantes y revolucionarios como la equiparación de hombres y mujeres en los derechos legales, laborales y de formación, que una sociedad como la española no estaba dispuesta a admitir cuando se inició este proceso en la segunda mitad del s. xix. En este proceso, de modo más o menos directo, estuvo presente la Institución Libre de Enseñanza o su entorno próximo humano e institucional.

La Institución Libre de Enseñanza es uno de los fenómenos culturales y pedagógicos más importantes del mundo contemporáneo español. Tuvo su origen en el descontento de un grupo de gentes de buena voluntad y gran categoría intelectual y humana, ante la situación política, social y educativa de la España en que vivían. Estos hombres encontraron en las ideas del krausismo una vía para enfocar los problemas que les preocupaban. El nombre más significativo de entre ellos —aunque no el único— es el de Francisco Giner de los Ríos. Cuando llegó a Madrid, en los años 60 del s. xix, para culminar sus estudios universitarios, encontró entre sus profesores de doctorado a Julián Sanz del Río, que había tomado contacto con los discípulos de Krause en Alemania, y, al estudiar las ideas de su doctrina, vislumbró en ellas posibles soluciones para los problemas españoles. Sanz del Río no se limitó a difundir el krausismo en el aula: en torno a él se agruparon, formando un círculo, los intelectuales de talante liberal más destacados del momento: Galdós, Castelar, Juan Valera, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, Costa, Azcárate, y muchos otros que buscaban —como los krausistas alemanes— la regeneración del país en una educación nueva que devolviera al individuo una dignidad,

una espiritualidad y una conciencia que le permitieran adquirir dimensión trascendente y convertirse en ciudadano.

La Institución Libre de Enseñanza se fundó en 1876 con un propósito claro y determinado: transformar la educación. Los grandes proyectos renovadores del sexenio liberal, en los cuales muchos de los krausistas habían intervenido, fueron un poco precipitados y no habían prosperado, pese a lo cual persistió el proyecto de lograr una educación nueva. La Institución Libre de Enseñanza comenzó como reacción a la intervención estatal que limitaba la difusión de la Ciencia en la Universidad, con las medidas restrictivas del primer gobierno de la Restauración presidido por Cánovas. Inicialmente, la Institución fue una Universidad libre, ya que era el terreno educativo que conocían Giner y sus colaboradores, pero se iría poniendo de manifiesto que los problemas de la Universidad tienen su origen en la escuela y que la educación es necesaria no solo para una burguesía ilustrada, sino para toda la sociedad —incluidas las mujeres—, lo cual exigía renovar ideas, cambiar contenidos, modificar la formación de los maestros con nuevas Escuelas Normales. Buscar ideas fuera de las fronteras, en una Europa que avanzaba, y adaptarlas a las necesidades o posibilidades españolas. También, de modo explícito, se trataba la educación de la mujer. El programa de la Institución introduce algo nuevo, que ha tardado en establecerse en países avanzados, como por ejemplo Francia, y que supone un importante paso adelante, incluso comparado con los proyectos educativos krausistas. Me refiero a la coeducación, que figura en las bases institucionistas como principio fundamental, para que la mujer se eduque «...no solo como, sino con el hombre...»¹.

El primer gobierno liberal de la Restauración, presidido por Sagasta, abrió nuevas expectativas y ocasionó una situación diferente para la Institución Libre, que se iba definiendo entre dificultades económicas, instalaciones deficientes y problemas para adaptar a los alumnos a los nuevos métodos y programas. A lo largo de su labor se dieron cuenta de que el proceso educativo empieza en las primeras etapas de la vida, y de que no se puede renovar el sistema en la Universidad sin una base previa. La vuelta a las cátedras de los profesores sancionados en 1875 exigía también una reorganización². El Congreso Pedagógico Nacional de 1882 fue promovido por la Dirección General de Instrucción Pública, a cargo de J. Facundo Riaño, amigo y compañero de universidad de Giner. A él asistieron los institucionistas con el objetivo de

¹ «Prospecto» de la Institución Libre de Enseñanza de 1908; en M. B. Cossío, *De su Jornada*, Ed. Aguilar, Madrid 1966, p. 24.

² En 1875 tuvo lugar la llamada «Segunda Cuestión Universitaria». La imposición del «texto único» en la universidad por parte del ministro Orovio provocó la protesta de un grupo de catedráticos, que fueron sancionados con la expulsión de la cátedra, el destierro, e incluso la prisión, como en el caso de Francisco Giner de los Ríos. Muchos de ellos fueron fundadores de la Institución Libre de Enseñanza en 1876.

plantear y proponer sus proyectos renovadores para la enseñanza pública, pero en las sesiones sucesivas se fue poniendo de manifiesto la situación: ni los maestros, ni mucho menos las autoridades —directores, inspectores, etc.— veían la necesidad de cambiar o renovar nada: ni los métodos, ni los contenidos, ni la formación de los maestros, aferrándose a una postura continuista y rutinaria que no abría nuevas expectativas.

En vista de todas estas circunstancias, la Institución Libre de Enseñanza se convierte en escuela, en una decisión posiblemente nada fácil, ya que —para empezar— los profesores eran en su mayoría catedráticos de universidad y tuvieron que aprender a ser maestros. Tomaron como modelo la pedagogía de Fröbel —también admirado por los krausistas alemanes—, y convirtieron unas ideas y principios dedicados a la escuela de párvulos en una pedagogía única para todas las edades y niveles: la enseñanza intuitiva, las relaciones profesor-alumno, el respeto en la convivencia, el clima de afecto y comprensión en la escuela, el ejercicio físico, el conocimiento y el amor a la naturaleza, el desarrollo de la destreza manual, la lectura y el estímulo para disfrutar la belleza, fueron algunos objetivos pedagógicos de la Institución, siempre para niños y niñas. Es cierto que hasta principios del s. xx apenas hubo alumnas. Las familias —incluso las ilustradas— no se decidían a llevar a sus hijas a una escuela donde jugaban, estudiaban, hacían deporte y convivían con toda naturalidad niños y niñas. A partir del comienzo del s. xx aparecieron alumnas, y su número fue aumentando progresivamente. También se amplió y diversificó el ámbito social que iba asumiendo y comenzaba a entender las ventajas en muchos sentidos de la coeducación.

A partir de 1882, la Institución Libre de Enseñanza tuvo un importante respaldo en el Museo Pedagógico³. La persona que se encargó de su organización y lo dirigió hasta su jubilación en 1929 fue Manuel B. Cossío, discípulo y casi hijo espiritual de Giner, que ganó la oposición a Director, cuidadosamente preparada, en 1883. Además de apoyo a la Institución, el Museo Pedagógico sirvió de estímulo, formación y orientación a las maestras, que frecuentaban los cursos y la información que el Museo ofrecía; el magisterio era casi la única profesión permitida a las mujeres y se fue revalorizando con una mejor formación, como veremos más adelante.

Desde el momento de su fundación, la Institución Libre publicó un *Boletín*, que, a lo largo de sesenta años, refleja la vida, la evolución y los intereses ins-

³ El Museo Pedagógico de Enseñanza Primaria, después Museo Pedagógico Nacional, fue creado en 1882 por la Dirección General de Instrucción Pública. Es una de las instituciones que más ha influido en la enseñanza pública en España: renovación de las Escuelas Normales, renovación de métodos y materiales de enseñanza, información sobre temas hasta entonces ignorados, como las construcciones y el mobiliario escolar. Reunió además una valiosa biblioteca, y en él su director Cossío desempeñó la primera cátedra de Pedagogía en España.

titucionistas⁴. Constituye, además, una fuente histórica del mayor interés, ya que en sus páginas se puede seguir desde el desarrollo de la ciencia, el arte, o el pensamiento en Europa, hasta las nuevas tendencias de la Pedagogía y la Literatura fuera de nuestras fronteras. Se encuentran también en él biografías y notas necrológicas de personajes destacados, algunas veces poco conocidos; noticias de instituciones españolas, como la «Asociación para la Enseñanza de la mujer», la Universidad de Oviedo o el Instituto de Estudios catalanes, por poner algunos ejemplos. También aparecen datos detallados de las principales universidades existentes, como Oxford, Harvard, la Facultad de Medicina para mujeres en San Petersburgo, las primeras universidades femeninas en Escocia y Estados Unidos. Asimismo, se ocupa de dar noticia de las escuelas y tendencias renovadoras avanzadas del s. xx, como la Escuela de las Rocas en Francia o la de Odewald en Alemania, la pedagogía de María Montessori y Decroly, etc.

Pues bien, la participación de las mujeres en el *Boletín* se constata desde sus primeros años. El primer artículo firmado por una mujer es de Concepción Arenal⁵, y también están presentes los problemas que afectan a la mujer en los últimos años del s. xix, sobre todo la educación y el acceso a diferentes profesiones y empleos. En España, y en esa época, esto es algo insólito.

Ya en el s. xx, la participación directa de las mujeres en los textos del *Boletín* se va incrementando progresivamente, al tiempo que se tratan menos sus problemas, tal vez porque —sin estar resueltos— la situación iba cambiando y las mujeres dejaban oír su propia voz en temas diversos. Se había iniciado el movimiento feminista —que aparece también en el *Boletín*—, así como algunos movimientos católicos en Francia que defienden los derechos de la mujer⁶. Todo esto iba situando a las mujeres en el *Boletín* en el mismo nivel que los hombres, y, en algunos casos —como en los temas de Pedagogía y Educación—, por encima de ellos en cuanto al número de artículos publicados, tal vez por su mayor dedicación a la Enseñanza.

⁴ El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* se publicó de 1877 a 1936. Fueron directores del mismo: Francisco Giner de los Ríos (de 1877 a 1881 y de 1890 a 1904); Joaquín Costa (de 1881 a 1884); José de Caso (de 1884 a 1889); Ricardo Rubio (de 1904 a 1910 y de 1917 a 1934); Adolfo Posada (de 1910 a 1917); José Ontañón (de 1934 a 1936). Desde el primer número figuró a la cabeza del *Boletín* el Artículo 15 de los Estatutos de la Institución, que la declara «[...] completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas».

⁵ Concepción Arenal, «Observaciones sobre la Educación física, intelectual y moral de H. Spencer»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* 1882, n.º 139 y 141, pp. 257 y 281.

⁶ Adolfo Posada «De un libro sobre el feminismo»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 30 de abril de 1899, n.º 469, pp. 107-110 (el autor comenta el libro de Ana de Lamperière, *Le rôle social de la femme*, que, desde una postura antifeminista, acepta ciertas ideas del feminismo, aunque censura sus métodos).

En la historia de la emancipación de la mujer hay unos ejemplos de fuerte personalidad y gran valía, que se pueden considerar como las precursoras: se sintieron desprovistas de derechos, deseaban tomar parte activa en la sociedad en que se desenvolvían y buscaban su independencia para alcanzar la dignidad humana. Son ejemplos bastante aislados, personas excepcionales por uno u otro motivo, diferentes unas de otras, pero con unas aspiraciones fundamentales comunes. No son muy numerosas, pero afortunadamente van siendo conocidas y se reconocen sus esfuerzos⁷. Voy a hacer referencia a tres mujeres de algún modo próximas a la Institución Libre de Enseñanza que considero excepcionales.

En primer lugar, Concepción Arenal (1820-1883). Es el primer ejemplo casi simbólico entre las precursoras de la mujer actual. Su extraordinaria personalidad, su afán de justicia social y su gran autoridad moral, hicieron que su prestigio trascendiera las fronteras nacionales. Dedicó sus esfuerzos a combatir la injusticia, el «pauperismo»⁸, la prostitución; a defender los derechos de los niños, de las mujeres, de los presos... Su labor se desarrolló en solitario. Había encontrado apoyo y comprensión en su marido, periodista de profesión, pero aún joven quedó viuda con dos hijos, a los cuales se consagró sin abandonar por ello su intenso trabajo: colaboró con Nicolás Salmerón en la reforma del Código Penal durante el sexenio liberal iniciado con la revolución de 1968; fue visitadora de prisiones; intervino en Congresos y reuniones; presidió la rama femenina de las Conferencias de San Vicente de Paul, con carácter social; escribió artículos para periódicos y revistas, y ella misma editó un periódico, *La voz de la caridad*, durante catorce años. Concepción Arenal conoció a Giner, y mantuvo con él amistad y admiración durante toda su vida, como recuerda su hijo Fernando García Arenal en la necrología que en 1915 dedicó a Giner⁹. Tal vez por su influencia, uno de los temas que preocuparon a Concepción Arenal fue la enseñanza de la mujer¹⁰. Ella no consiguió acceder a la Universidad, vetada a las mujeres entonces, y acudía a algunas clases vestida de hombre, lo cual le valió críticas y burlas, en primer lugar, de otras

⁷ La bibliografía sobre la Historia de las mujeres en España es muy extensa. Citaré como investigadoras destacadas a Pilar Folguera, Rosa M.^a Capel, Isabel Pérez Villanueva, Guadalupe Gómez Ferrer, Teresa Marín Eced, Mary Mash, Antonina Rodrigo, Carmen Zulueta. Hay una bibliografía sucinta en Elvira Ontañón, *Un estudio sobre la Institución Libre de Enseñanza y la mujer*, Ed. U. Politécnica de Valencia, Valencia 2003, p. 183.

⁸ Concepción Arenal, «El pauperismo»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 15 de abril de 1890, n.º 316, pp. 110-118 y 122-124; *Obras Completas*, tt. XV y XVI, 1897 (íntegramente dedicados al tema).

⁹ Fernando García Arenal, «In memoriam. Don Francisco Giner y Doña Concepción Arenal»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, octubre de 1915, n.º 664, p. 316.

¹⁰ Concepción Arenal, «La educación de la mujer»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 de octubre de 1892, n.º 377, pp. 305-312 (ponencia para el Congreso de 1892). Coincide con muchas ideas institucionistas.

mujeres, y también de personajes de cierta relevancia, como Cánovas en su juventud. La vida de Concepción Arenal fue dura y solitaria. Tuvo el consuelo, el cariño y la admiración de su hijo Fernando, que a su muerte publicó sus obras completas¹¹. Seguramente encontró en su trabajo y en su dedicación a los temas que consideraba fundamentales para el devenir de la Historia y de la sociedad la compensación que supone una vida auténtica y ejemplar. El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* publicó numerosos artículos (dieciséis) firmados por ella; el último que escribió fue publicado después de su muerte. También el *Boletín* recoge varias notas necrológicas recordándola.

El segundo ejemplo, con una personalidad muy diferente en cuanto al carácter y a las inquietudes, es Emilia Pardo Bazán (1851-1921), cuya prosa es una de las más bellas de la Literatura española. Se alineó con entusiasmo al movimiento feminista en defensa de los derechos de la mujer, cuya situación en la sociedad de su tiempo denunció en muchos de sus escritos, incluso en los textos literarios. En 1873 inicia su amistad con D. Francisco Giner de los Ríos, cuya influencia tuvo gran peso en su orientación literaria, como declara ella misma en la necrología que publicó a la muerte de Giner¹².

En el *Boletín* de la Institución se publicaron varios artículos firmados por ella, además de la mencionada nota necrológica de 1915. Su candidatura a la Academia de la Lengua —que ella no había presentado— fue rechazada, y nunca superó la desilusión que ello supuso, a pesar de que en 1908 el rey le concedió el título de Condesa de Pardo Bazán y en 1916 fue nombrada catedrática de la Universidad Central. También fue socia número uno del Ateneo y la primera profesora de la Escuela de Estudios Superiores del mismo.

El tercer ejemplo que presento de estas precursoras del movimiento de emancipación de la mujer en el entorno de la Institución Libre de Enseñanza es María Goyri (1873-1953). Recibió una primera educación esmerada y progresista de su madre, Amalia Goyri, y estudió después en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundada por Fernando de Castro en 1869, en su escuela de idiomas y en la de Comercio. Se hizo maestra, pero su objetivo era estudiar en la Universidad, entonces vetada a las mujeres. Tras largos esfuerzos logró matricularse como alumna oficial en 1892, y ese mismo año asistió al Congreso Hispano-Luso-Americano, que se reunió con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América; su presidente, Rafael Ma-

¹¹ Los XXII tomos que forman las *Obras Completas* de Concepción Arenal comenzaron a editarse en 1894. La última fecha de publicación es 1913 (Lib. Victoriano Suárez).

¹² Condesa de Pardo Bazán, «Don Francisco Giner»: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, febrero-marzo de 1915, n.º 659-660, pp. 56-59 (el texto fue publicado en *La Lectura* en marzo de 1915). La autora afirma: «Era Giner resueltamente feminista. Todo lo que atañía al mejoramiento de la condición de la mujer le interesaba en el más alto grado» (p. 59).

ría de Labra, fue Rector de la Institución Libre de Enseñanza durante muchos años¹³. La Sección 5ª del Congreso estaba dedicada a la Enseñanza de la mujer, con participación de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Berta Wilhelmi —granadina de origen alemán, también próxima a la Institución— y algunas más.

En 1990 María Goyri se casó con Ramón Menéndez-Pidal, ya intelectual destacado, amigo y admirador de Giner. El matrimonio se había conocido en los Cursos Superiores del Ateneo que dictaba Menéndez Pelayo y casi constituyeron el prototipo institucionista: vida austera, amor al campo, trabajo intelectual intenso. María se dedicó a la enseñanza, primero en la Residencia de Señoritas y luego en el Instituto-Escuela¹⁴; también colaboró en una obra social del mayor interés: la reinserción de los niños de las cárceles desde el «Patronato del niño delincuente», fundado por Alice Pestana, portuguesa de origen y esposa de un profesor de la Institución, Pedro Blanco Suárez. Formaban el Patronato un grupo de señoras del entorno institucionista, entre las que había una nieta de Concepción Arenal (Pilar García Arenal). Esta iniciativa, que dio excelentes resultados, se autodisolvió al crearse el Tribunal Tutelar de Menores, cuya labor no fue tan eficaz en sus resultados como el Patronato.

Otra de las ocupaciones de María Goyri fue el estudio e investigación del Romancero, cuya pervivencia ella misma descubrió, no solo como tradición popular, conservada a través de los siglos con el soporte de la música, sino también en la investigación literaria. La otra parte importante de su labor fue el apoyo y la colaboración constante en el intenso trabajo de Ramón Menéndez-Pidal.

Las vidas de estas tres mujeres, que llegaron a coincidir en el tiempo a pesar de su diferencia de edad, merecen una especial atención admirativa en la historia de la mujer en España.

El comienzo del s. xx acelera el ritmo de participación de las mujeres en la vida activa: la universidad se abría para ellas y también tenían acceso a

¹³ Rafael María de Labra (1841-1918). Tomó parte en la política, en la enseñanza y dedicó sus esfuerzos a defender las causas justas, como la abolición de la esclavitud, el derecho a la educación, la rehabilitación de la mujer y la enseñanza de los obreros, entre otras. Fue uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza en 1876. Fue Rector de la misma durante casi treinta años. También enseñó Historia y Derecho Internacional en ella. Colaboró activamente en el *Boletín*, especialmente en temas relativos a la mujer.

¹⁴ El Instituto-Escuela fue la última creación de la Junta para Ampliación de Estudios en 1918. En él se incorporaron las grandes ideas pedagógicas de Giner, pero era un centro estatal, a través de la Junta, lo que normalizaba los estudios de los alumnos. Estaba concebido como centro de formación del profesorado.

profesiones nuevas o antes reservadas solo para los hombres. Una serie de instituciones sirvieron de soporte y de aceleradores del proceso, destacando la Junta para Ampliación de Estudios en sus diferentes facetas, claramente influida y prácticamente diseñada por Giner, siempre próxima a la Institución Libre de Enseñanza¹⁵. Las mujeres pudieron obtener becas o «pensiones» para ampliar sus estudios en el extranjero —y de hecho muchas aprovecharon la oportunidad. En 1915 se creó la Residencia de Señoritas para favorecer la presencia de las mujeres en la Universidad, y en 1918 el Instituto-Escuela —que formaba parte de la enseñanza pública— incorporó la coeducación en sus aulas.

Otra institución que apoyó la emancipación de las mujeres fue el Instituto Internacional, entidad procedente de Estados Unidos dedicada a la enseñanza de la mujer en España. Tenía entre sus asesores a Gumersindo de Azcárate y cedió uno de sus locales para instalar en él la Residencia de Señoritas.

Durante el primer tercio del s. xx las mujeres aparecieron en la vida intelectual, en el mundo del arte, en el deporte, incluso en la política, llegando en los años de la República a un punto no superado antes, cuando alcanzaron el derecho al voto (1932); por cierto, que la gran defensora de este derecho, Victoria Kent, había sido secretaria en el Instituto-Escuela.

El desenlace de la guerra de 1936 supuso un retroceso importante en el desarrollo de la autonomía femenina. La Institución Libre de Enseñanza, con todo lo que significaba o se relacionaba con ella, fue perseguida con ánimo de erradicación. Pero los procesos históricos en marcha son difícilmente parables y tampoco es fácil sofocar las ideas. La imagen oficial de mujer exclusivamente madre y esposa no llegó a cuajar de modo absoluto y se fue difuminando. Las mujeres —que habían perdido muchos de los derechos alcanzados en el primer tercio de siglo— fueron logrando parcelas de independencia a pesar de todo y siempre con esfuerzo.

La llegada de la democracia normalizó de nuevo la situación jurídica de la mujer, y aunque todavía quedan desigualdades reales en diferentes sectores, se puede considerar que la presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad y en cualquier oficio o trabajo es una realidad que prueba la normalización de la sociedad.

¹⁵ La Junta para Ampliación de Estudios (1907) fue la puesta en marcha de una idea de Giner para renovar la universidad y la investigación, que la colaboración de José Castillejo, —persona excepcional—, permitió llevar adelante. Además de las becas de estudios en el extranjero o «pensiones» para alumnos y alumnas destacados, de la Junta surgieron: el Centro de Estudios Históricos, dirigido por Ramón Menéndez-Pidal; la Residencia de Estudiantes, dirigida por Alberto Jiménez Fraud, con los laboratorios de prácticas que dirigieron Cajal, Pittaluga, Bolívar, Negrín y Calandre, entre otros; la Residencia de Señoritas, con María de Maeztu como directora; y el Instituto-Escuela.

El camino fue largo, desde la «Asociación para la Enseñanza de la mujer», creada por Fernando de Castro en 1869¹⁶, pasando por la influencia de la Institución Libre de Enseñanza, y sin olvidar el apoyo de algunos hombres escogidos del entorno institucionista, que defendieron los derechos de las mujeres de modo público, abierto y decidido en todos los campos¹⁷. Pero, sobre todo, fue el esfuerzo de las propias mujeres —especialmente las pioneras— lo que desencadenó un proceso que resultó imparable, aunque aún no esté concluido.

¹⁶ Fernando de Castro (1814-1874), siendo Rector de la Universidad Central, creó en 1869 la «Asociación para la Enseñanza de la mujer», abriendo un camino a la mujer hacia la universidad. La Restauración redujo el proyecto, a pesar de lo cual fue una vía profesional valiosa que proporcionaba una buena formación.

¹⁷ Hay que citar los nombres de algunos de los más destacados defensores de los derechos de las mujeres que al mismo tiempo tomaron parte en su educación. Aparte de los ya citados Francisco Giner de los Ríos y Rafael María de Labra (1841-1918): Manuel Ruiz de Quevedo (1817-1898), Joaquín Sama (1840-1895), Eduardo Soler (1845-1907), Rafael Torres Campos (1853-1904), Adolfo Posada (1860-1944), Aniceto Sela (1865-1935).